

**RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE INFORMÁTICO DEL PROGRAMA 45+, COFINANCIADO POR EL FSE.
Nº DE EXPTE.: 02/2021
Contratación Directa**

- Con fecha 18 de enero de 2021 se publicó en el perfil del contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla la Justificación de la Contratación de servicios de soporte y mantenimiento del parque informático del Programa 45+, cofinanciado por el FSE. En la señalada fecha, se procedió a enviar invitación a presentar ofertas a las siguientes empresas:
 - Afiven S.L.- B06322945
 - Hibernet S.L.- B10284529
 - Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.- A78923125
- En el periodo establecido para la presentación de ofertas se han presentado las siguientes:

EMPRESA	OFERTA
Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.	3.405,82€ (IVA NO INCLUIDO)

- La oferta presentada se ajusta a las especificaciones técnicas de la contratación y está dentro del presupuesto máximo destinado a la misma.
- Conforme a lo dispuesto en las Normas Internas de Contratación de la Corporación, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla y mediante el procedimiento de adjudicación directa, se otorga esta contratación a **Telefónica Soluciones de Informática y Comunicaciones de España S.A.U.** por un precio de **Tres Mil Cuatrocientos Cinco euros con Ochenta y Dos céntimos, IVA no incluido.**

Sevilla, 29 de enero de 2021


Cámara

Javier Fernández Noriega
Director de Empleo

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla